

### TRIBUNALES DE SELECCIÓN

ESPECIALIDAD: Música TRIBUNAL N.º: 5

### RESOLUCIÓN TRIBUNAL

En Soria a las 20:00 horas del día 11 de Julio de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar la/s siguiente/s actuación/es:

D./D<sup>a</sup>. AMAYA HERRERO LORETEGUI 35772229F

En relación al apartado 1B (Tema). Presenta una estructura del tema incompleta faltando la justificación de la importancia del mismo. En ningún momento demuestra un alto grado de conocimientos ni realiza profundización alguna en los apartados. La exposición no es correcta ni adecuada utilizando un lenguaje oral muy rápido y poco técnico. Carece de aportación personal según los criterios de evaluación del apartado 5.  
En relación al apartado 1 A (Prueba de contenido práctico). En la aplicación didáctica de la composición hace referencia al Tercer Ciclo de Primaria cuando la LOMCE lo modifica. No explica el desarrollo de la composición correctamente y no hace referencia metodológica en ningún momento. La interpretación vocal carece de entonación y fluidez. En el fragmento rítmico no hace correctamente el cambio de compás.

#### ASISTENTES:

##### PRESIDENTE/A:

D. LAURA ISABEL CORRAL MARTÍN

##### VOCALES:

D./D<sup>a</sup>. MIRIAM ROMERO PASCUAL

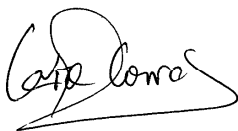
D./D<sup>a</sup>. ANA ISABEL MOLINERO BUENDÍA

D./D<sup>a</sup>. JUAN DIEGO ORTIZ IZQUIERDO

D./D<sup>a</sup>. ANA ISABEL MORCILLO BOBILLO

Se levanta la sesión a las 21:00 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

vego  
EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,  
FDO. LAURA ISABEL CORRAL MARTÍN



EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,



MIRIAM ROMERO PASCUAL



